

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*ORDEN de 23 de agosto de 1994, por la que se adjudica el Suministro: «275.000 tiras de Apistan».*

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación del Suministro «275.000 TIRAS DE APISTAN», por el sistema de Adjudicación Directa, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

#### ORDENO:

Adjudicar el Suministro «275.000 TIRAS DE APISTAN», a la empresa COMERCIAL SANAGRO, S.A., por un importe total de TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTAS VEINTIDOS MIL QUINIENTAS PESETAS (33.522.500 pts.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 23 de agosto de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

*RESOLUCION de 8 de agosto de 1994, de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la Autorización administrativa de Servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación, entre Montánchez y Mérida (JEAV-001).*

Esta Dirección General de Transportes y Comunicaciones, en uso de las facultades que le confiere el apartado 3, del artículo 3.º del Decreto 11/1985, de 1 de abril (D.O.E. núm. 29, del día 11), ha resuelto otorgar definitivamente a la empresa «SOLIS TOURS, S.A.» la Autorización administrativa del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por

carretera, con condiciones especiales de prestación, entre Montánchez y Mérida (JEAV-001), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: De 65 kilómetros de longitud, con paradas en Montánchez, Albalá, Arroyomolinos de Montánchez, Alcuéscar, Cruce de las Herrerías, Aljucén y Mérida.

Tarifa Ordinaria:

Tarifa usuario: 6,7111 pesetas. viajeros/kilómetro.

Mérida, 8 de agosto de 1994.

El Director General de Transportes y Comunicaciones  
MIGUEL ANGEL ENCINAS ESPAÑA

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 12 de agosto de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de «Estación depuradora de aguas residuales de Mérida».*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 30 de mayo de 1994, así como el informe técnico y la propuesta de adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Dirección General de Infraestructura en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en virtud de las atribuciones que me confiere la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. n.º 58 de 23/07/92),

#### RESUELVE:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE MERIDA», a la Unión Temporal de Empresas HIMEXSA-CARIJA, S.A., en su oferta variante n.º 1, en la cantidad de MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESETAS (1.630.000.000 pts.), IVA incluido; y por tanto, aprobar